Santo Domingo, D.N.
20 de abril de 2020

IR-GG-1216

Señor
Gabriel Castro Gonzalez
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolas Penson No.66, Gazcue
Su Despacho

Atención: Sr. Claudio Guzmán
Dirección de Participantes

Asunto: Hecho Relevante-Convocatoria Asamblea General Ordinaria Anual

Distinguido Señor Superintendente:

Después de extenderle un cordial saludo, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12, numeral, literal a de la Norma R-CNV-2015-33-MV que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, tenemos a bien notificarle la Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria que tomará lugar en fecha ocho (08) de mayo del año 2020 en el domicilio social de **Inversiones & Reservas, S.A-Puesto de Bolsa**, ubicado en la Av. Winston Churchill esquina Calle Víctor Garrido Puello, Edificio Empresarial Hylsa, Local no. 302, Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, que conocerá los siguientes puntos:

1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual;

2. Conocer el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad, acompañado de los estados financieros auditados, preparados por los auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al periodo fidcal comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);

3. Conocer el informe relativo al ejercicio social comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), presentado por la Comisario de Cuentas.

4. Conocer y decidir sobre la gestión anual del Consejo de Administración y dar descargo a sus miembros, si procede;

5. Nombrar y/o ratificar la firma de Auditores Externos para el período 2020;

6. Ratificar el plan estratégico y presupuesto de ingresos y gastos aprobados por el Consejo de Administración para el ejercicio social comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020);

7. Conocer los resultados, disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas, si procede, del ejercicio social correspondiente del 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);

8. Conocer el Informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al período desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);

9. Conocer el informe sobre cumplimiento a las normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, preparado por los auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);

10. Conocer el Informe sobre Métodos y Procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo preparado por los Auditores Internos de la Sociedad, correspondiente al período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);

11. Conocer y decidir sobre los objetivos anuales de la Sociedad para el período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020);

12. Conocer el Informe sobre Factores de Riesgo Material Previsibles, correspondiente al período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020);

13. Conocer y ratificar aquellas decisiones adoptados por el Consejo de Administración que así lo requieran;

14. Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales;

Finalmente, se anexa a esta comunicación copia certificada de la publicación realizada en el Periódico El Nacional en fecha diecisiete (17) de abril del año 2020.

Sin otro particular al respecto, se despide,

Atentamente,

INVERSIONES Y
RESERVAS S.A.
NATHASHA JESMIN
PAULINO TAVAREZ

Firmado digitalmente por INVERSIONES Y RESERVAS S.A. NATHASHA JESMIN PAULINO TAVAREZ
Nombre de reconocimiento (DN): c=DO, st=SANTO DOMINGO DISTRITO NACIONAL, l=AVE. WINSTON CHURCHILL ESQ. VICTOR GARRIDO PUELLO, o=INVERSIONES Y RESERVAS S.A., ou=GERENCIA GENERAL, title=FIRMA INDIVIDUAL, sn=PAULINO TAVAREZ, initials=DOMINICANO, givenName=NATHASHA JESMIN, serialNumber=101894008, cn=INVERSIONES Y RESERVAS S.A. NATHASHA JESMIN PAULINO TAVAREZ, 0.9.2342.19200300.100.1.1=12277SD, 1.3.6.1.4.1.27395.8.3=00118737287, 1.3.6.1.4.1.27395.8.2=NPAULINO@INVERSIONESRESERVAS.COM, 1.3.6.1.4.1.27395.8.1=CERTIFICADO DE PERSONA JURIDICA PARA CLIENTES DE BANRESERVAS
Fecha: 2020.04.20 15:11:53 -04'00'

Lic. Nathasha J. Paulino Tavárez
Gerente General

Anexo citado.-

INVERSIONES & RESERVAS
Puesto de Bolsa

Dominicana preside en NY universidad

Daisy Cocco de Fillippis tomará posesión el 1 de agosto

RAMÓN MERCEDES

Daisy Cocco de Filippis

NUEVA YORK. La Junta de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY) aprobó recientemente el nombramiento como presidente de la Universidad Eugenio María de Hostos Community College de la dominicana Daisy Cocco de Filippis.

Actualmente es presidente desde 2008 de Naugatuck Valley Community College en Connecticut y lo será hasta el próximo 1 de agosto, fecha en tomar posesión de su nueva función en el Hostos. Sustituirá a David Gómez al retirarse después de 46 años de servicio en CUNY.

Cocco de Filippis será la primera dominicana en ocupar el cargo de presidente de Hostos Community y en una universidad del sistema de CUNY, se informó.

Este nombramiento la trae de nuevo a Hostos, donde sirvió como Prebostе y Vice-Rectora de Asuntos Académicos del 2002 al 2008, y al sistema de CUNY donde obtuvo una licenciatura y maestría en Queens College, una segunda maestría en filosofía de literatura española y un doctorado en español del Graduate Center.

Pasó los primeros 20 años de su carrera académica en York College, dónde empezó como profesora adjunta, ascendiendo a profesora titular de español antes de ascender a puestos de liderazgos, como presidente del Senado de la Facultad y luego como Decana Asociada de Asuntos Académicos.

En la actualidad es miembro de numerosas juntas educativas como el Connecticut como en estado de Nueva York.●

Apresan 63 Línea Noroeste

Detenciones son por violación al toque de queda

MAXWELL REYES
maxwellreyes@hotmail.com

SANTIAGO. Setenta y tres personas fueron detenidas en las últimas horas en las cuatro provincias de la Línea Noroeste, por no acatar el toque de queda, reportó esta mañana la Dirección Regional Noroeste de la Policía.

Las detenciones fueron realizadas por patrullas combinadas de la Policía y miembros del Ejército de la República, quienes ayer intensificaron la vigilancia en las provincias Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón.

Durante los operativos, los agentes policiales y del Ejército retuvieron también 21 motocicletas, cuyos conductores se desplazaban por calles y avenidas de la región, en franco desafío a la disposiciones presidenciales.●

INVERSIONES & RESERVAS
Puesto de Bolsa

CERTIFICAMOS

INVERSIONES & RESERVAS, S. A. - Puesto de Bolsa
Miembro de la Bolsa de Valores de la República Dominicana
Capital Social Autorizado: RD$200,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$160,720,000.00
Registro Mercantil Número: 12277SD
R.N.C. Número: 1-01-89400-8
Registrada en la Superintendencia de Valores de la Rep. Dom.,
bajo el Número: SVPB-013
Domicilio Social: Av. Winston Churchill esquina a calle
Víctor Garrido Puello, Edificio Empresarial Hylsa,
Local Núm. 302, Evaristo Morales
Santo Domingo, D. N. República Dominicana.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada núm. 479-08 y sus modificaciones, la Ley núm. 249-17 que regula el Mercado de Valores en la República Dominicana, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los accionistas de Inversiones & Reservas, S.A. –Puesto de Bolsa, a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día ocho (8) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020) a las doce horas del medio día (12:00 p.m.), en un salón ubicado en el local denominado **Inversiones & Reservas, S.A. –Puesto de Bolsa,** sito en la avenida Winston Churchill esquina a calle Víctor Garrido Puello, Edificio Empresarial Hylsa, Local núm. 302, Evaristo Morales, en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, para conocer del siguiente Orden del Día:

1. Tomar acta de la validez de la convocatoria y la existencia del quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual;

2. Conocer el Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad, acompañado de los estados financieros auditados, preparados por los auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al período fiscal comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);

3. Conocer el informe relativo al ejercicio social comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), presentado por la Comisario de Cuentas;

4. Conocer y decidir sobre la gestión anual del Consejo de Administración y dar descargo a sus miembros, si procede;

5. Nombrar y/o ratificar la firma de Auditores Externos para el período 2020;

6. Ratificar el plan estratégico y presupuesto de ingresos y gastos aprobado por el Consejo de Administración para el ejercicio social comprendido desde el 1ro, de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020);

7. Conocer los resultados, disponer lo relativo al destino de las utilidades y las reservas facultativas, si procede, del ejercicio social correspondiente del 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);

8. Conocer el informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);

9. Conocer el informe sobre el cumplimiento a las normas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, preparado por los auditores externos KPMG Dominicana, correspondiente al período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);

10. Conocer el informe sobre métodos y procedimientos aplicados para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo preparado por los Auditores Internos de la Sociedad, correspondiente al periodo comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);

11. Conocer y decidir sobre los objetivos anuales de la Sociedad para el período comprendido desde el 1ro. de enero al 31 de diciembre del año dos mil veinte (2020);

12. Conocer el informe sobre Factores de Riesgo Material Previsibles, correspondiente al período comprendido desde el 1ero. de enero al 31 de diciembre de año dos mil veinte (2020);

13. Conocer y ratificar aquellas decisiones adoptadas por el Consejo de Administración que así lo requieran;

14. Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que fuere propuesto por los accionistas, observando las formalidades previstas en los Estatutos Sociales.

Por este medio también se invita a los accionistas a tomar comunicación en el domicilio social de los documentos correspondientes a los temas del Orden del Día; a saber: a) Copias de los informen que sirven de soporte a los temas; b) Proyecto de las resoluciones a ser sometidas a la Asamblea; y, c) Estados Financieros debidamente auditados por la firma de auditores independientes externos KPMG Dominicana.

Asimismo se informa que los poderes de representación deben ser depositados en el domicilio social, por lo menos un (1) día hábil previo a la fecha de la reunión.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).

Lic. Rienzi M. Pared Pérez
Presidente

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

AVISO

DEDUCIBILIDAD ISR APORTES COMPLEMENTARIOS DE LOS EMPLEADORES AL PROGRAMA FASE

Mediante el Decreto 143-20 de fecha 2 de abril de 2020, fue establecido el Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE) para apoyar de manera transitoria a los empleados formales del sector privado que han sido suspendidos, con aportes mensuales que oscilan entren los RD$5,000 y RD$8,500. Como complemento a este subsidio los empleadores podrán pagar a sus empleados el monto restante o una proporción del salario.

Los pagos complementarios llevados a cabo por los empleadores bajo el Programa FASE, siempre que hayan cumplido con los requisitos y formalidades dispuestos por el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Hacienda, serán deducibles del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 del Código Tributario.

Estos pagos se consideran deducibles del ISR debido a que la suspensión laboral es una figura establecida en el artículo 49 del Código de Trabajo, que no implica una terminación del contrato de trabajo ni compromete la responsabilidad de las partes, por lo que los pagos complementarios a FASE que realiza el contribuyente, en calidad de empleador, a sus empleados, gozarán de un tratamiento tributario similar a los salarios pagados.

Para estos fines, en su declaración jurada de Impuesto sobre la Renta para personas jurídicas (IR-2), los contribuyentes deberán registrar estos aportes en la cuenta "otros gastos de personal", del anexo B-1 de la citada declaración jurada. Para el control de la Administración Tributaria, los contribuyentes deberán pagar el aporte adicional en la misma cuenta donde el empleado recibe el aporte FASE y conservar todos los documentos que sustenten estos pagos.

Para información adicional comuníquese al Centro de Contacto al 809-689-3444 y al 1-809-200-6060 desde el interior sin cargos, o visite nuestra página Web www.dgii.gov.do.

DIRECCION GENERAL

Impuestos Internos